

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós
(2022)

Sustanciación	0274
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	León Alberto Quirama Quirama
Ejecutado	Rubén de Jesús García y otro
Radicado	05679 40 89 001 2016 00195 00
Decisión	Toma nota de embargo de remanentes

Tómese atenta nota del embargo de los remanentes que pudieran quedar dentro del presente proceso de propiedad del demandado Rubén de Jesús García, decretado dentro del proceso ejecutivo instaurado por el señor León Alberto Quirama Quirama, en contra del aquí accionado y que se adelanta en esta agencia judicial bajo el radicado 2022-00079.

En orden a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 466 del Código General del Proceso se ordena que por Secretaría se deje la anotación en el expediente y se oficie al proceso en mención, con el fin de comunicar esta decisión.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 041 fijado el día 29 del mes de marzo del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **786f8845a4571467606ac931322753d2007209cf101821a6e0fc17cab38d2bbf**

Documento generado en 28/03/2022 03:57:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>